



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Bolpebra
- Referencia:** Auditoría especial sobre desembolsos de recursos con registro en la cuenta “Fondos en Avance”, desembolso de recursos con registro contable y presupuestario directo al gasto, y ejecución de proyectos en apoyo al deporte y desarrollo productivo.
- Informe N°:** GN/EP44/N15 C4 Complementario al Informe Preliminar N° GN/EP44/N15 R4.
- Objetivos:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales y obligaciones contractuales, en relación a los desembolsos de recursos con registro en la cuenta “Fondos en Avance”, gastos y ejecución de proyectos, para lo cual se definieron los siguientes objetivos específicos:
- a) Establecer el cumplimiento de disposiciones legales en relación a los desembolsos de recursos con registro en la cuenta “Fondos en Avance” y si los mismos fueron objeto de rendición de cuenta por parte de los beneficiarios, con documentación de respaldo que demuestre el uso y destino de los recursos en fines institucionales.
 - b) Establecer el cumplimiento de disposiciones legales en relación a los desembolsos de recursos con registro contable y presupuestario directo al gasto, y que los mismos cuenten con documentación de respaldo que demuestre el uso y destino de los recursos en fines institucionales.
 - c) Establecer el cumplimiento de disposiciones legales y obligaciones contractuales en relación a la ejecución de proyectos en apoyo al deporte y desarrollo productivo, así como el cumplimiento del objetivo de los mismos.
- Objeto:** El objeto de la auditoría lo constituyó los desembolsos de recursos con registro en la cuenta “Fondos en Avance”, desembolsos de recursos con registro contable y presupuestario directo al gasto, así como la ejecución de proyectos en apoyo al deporte y desarrollo productivo, considerando la información y documentación que se detalla a continuación:

- Programas de Operaciones Anual y Presupuestos de las gestiones 2010 al 2015, aprobados por el Concejo Municipal de BOLPEBRA.
- Comprobantes de Contabilidad en los que se registraron los desembolsos de recursos con registro en la cuenta "Fondos en Avance", así como la rendición de cuentas de dichos fondos, y su documentación de respaldo.
- Comprobantes de Contabilidad en los que se registraron los desembolsos de recursos con registro contable y presupuestario directo al gasto, así como su documentación de respaldo.
- Comprobantes de Contabilidad en los que se registraron los pagos a proveedores y/o contratistas.
- Documentación que respalda el cumplimiento del plazo contractual, las ampliaciones de plazo y los pagos realizados por la ejecución, como ser: contratos, contratos modificatorios, actas de recepción y otros.
- Extractos bancarios de las cuentas corrientes que el GAM BOLPEBRA mantiene en el Banco Unión S.A.
- Otra documentación relacionada con las operaciones sujetas a examen.

Período auditado: Enero de 2010 a mayo de 2015.

Resultados: Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo específico expuesto en el inciso c) precedente, se ha establecido el siguiente hallazgo:

3.1. Construcción de Lagunas Artificiales en las Comunidades de Nueva Canahan, Nareuda y Mukden del Municipio de Bolpebra

Concurren indicios de responsabilidad civil, de:

- Empresa ROCECO S.R.L., en la persona de su actual Representante Legal, por Bs153.000,82.



Conclusión General:

Como resultado de la auditoría especial sobre desembolsos de recursos con registro en la cuenta “Fondos en Avance”, desembolsos de recursos con registro contable y presupuestario directo al gasto, y ejecución de proyectos en apoyo al deporte y desarrollo productivo, por el periodo comprendido entre enero de 2010 a mayo de 2015, efectuada en el Gobierno Autónomo Municipal de Bolpebra, se evidenció el incumplimiento a disposiciones legales y obligaciones contractuales en la ejecución de proyectos en apoyo al deporte y desarrollo productivo, relacionado con la obra “*Construcción Lagunas Artificiales en el Municipio de Bolpebra – PMDC*”, ejecutada por la Empresa ROCECO S.R.L., lo que ha dado lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad civil, que se reportan en el Informe Preliminar de Auditoría N° GN/EP44/N15 R4 y que se ratifican en el presente Informe Complementario N° GN/EP44/N15 C4, por el importe total de **Bs153.000,82**.

----- 0 -----